

Dictamen que presenta la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021.*

Antecedentes

1. El Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, en la Sesión 572 Ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2019, integró la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021*, con los siguientes miembros: Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Encargado del Departamento del Medio Ambiente; Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Mtra. Isaura Elisa López Vivero, representante del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, y Srita. Ximena Basave Gallardo, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Una representación del sector de los alumnos quedó vacante.

Como asesores fueron nombrados: el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia, y el Dr. Gustavo Iván Garmendía Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

2. El plazo que le otorgó el Consejo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 20 de enero de 2020.
3. La Comisión se reunió en dos ocasiones y contó con los siguientes documentos:
 - Legislación Universitaria.
 - Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2020 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Método de trabajo

1. El Coordinador instaló la Comisión y puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
2. La Comisión revisó un documento base y realizó propuestas de modificación.
3. La Comisión elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes. Es un instrumento importante para promover la permanencia de los profesores y la revaloración de la enseñanza como una actividad fundamental de la Institución, así como también impulsar la evaluación de la docencia en las divisiones.
- II. El propósito de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente consiste en reconocer la actividad docente en forma integral y evitar las prácticas de una docencia reiterativa y mecánica.
- III. La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se establece para los miembros del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo o de medio tiempo con las categorías de asociado o titular y para los técnicos académicos con la categoría de titular.
- IV. El reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 del RIPPAA, con especial énfasis en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje durante un año. Será condición necesaria para solicitar la Beca, haber impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores.
- V. Se estimó pertinente mantener los puntajes de evaluación para el otorgamiento a la Beca, que consistieron en considerar tres tipos de evaluación, por lo cual esta valoración quedará como sigue:
 - 40 puntos porcentuales, obtenidos del instrumento de evaluación de los Jefes de Departamento;
 - 30 puntos porcentuales, derivados de la opinión de los alumnos, a partir de los resultados de las encuestas a alumnos;
 - 30 puntos porcentuales, obtenidos del instrumento de evaluación por parte de los Coordinadores de las tres licenciaturas y del Tronco General de la División¹.
- VI. Para la evaluación de los Jefes de Departamento que consta de 8 preguntas, se conservó el valor de cada una de las preguntas, siendo éste entre 0 y 5 puntos porcentuales, con lo que se obtendrá un máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.
- VII. Para la evaluación de los Coordinadores, la Comisión consideró importante mantener el punto relativo a las cartas temáticas, con el fin de que éstas sean un instrumento adicional a las preguntas de evaluación y que promuevan el mejoramiento continuo de las UEA.
- VIII. Para la evaluación de los Alumnos, la Comisión precisó que las preguntas a considerar se refieren al nivel organizativo y al nivel de desempeño del profesor, además de actualizar el número de preguntas de la encuesta.

¹ En su caso, adicionalmente considerar la evaluación de los Coordinadores de Estudios de Posgrado para complementar la ponderación.

- IX. Respecto al porcentaje mínimo para ser acreedor a la Beca, la Comisión mantuvo los 80 puntos porcentuales con el objetivo de favorecer la calidad de la docencia.
- X. La Comisión consideró importante transparentar los procesos de evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2021, en particular dando a conocer los instrumentos de evaluación para las jefaturas de departamento y coordinadores de estudio.

Recomendación

- I. Dar continuidad al ejercicio de transparencia para evitar cualquier apreciación de decisiones discrecionales en la evaluación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

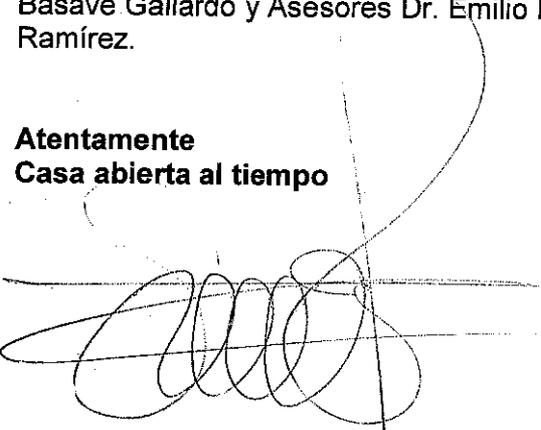
Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y la recomendación anteriores, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar los *Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2021 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del Dictamen: Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Srita. Ximena Basave Gallardo y Asesores Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano y Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2021 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Aprobados en la sesión ***, celebrada el ** de *** de 2020.

Exposición de Motivos

De acuerdo con la Legislación Universitaria, la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes, siendo un instrumento importante para promover la permanencia de los profesores y la revaloración de la enseñanza como una actividad fundamental de la Institución, así como también impulsar la evaluación de la docencia de las divisiones.

La Beca tiene como finalidad promover un mayor compromiso y dedicación en la docencia y con las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las aulas, así como la de impulsar y mejorar la calidad de nuestra docencia.

Disposiciones

Requisitos

1. Ser miembro del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo o de medio tiempo con las categorías de asociado o titular, y para los técnicos académicos con la categoría de titular.
2. Dar cumplimiento al Art. 274-5 del RIPPPA que a la letra dice:

Para el otorgamiento de la beca se considerarán las siguientes opiniones

 - I. De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo;
 - II. Del jefe de departamento al cual se encuentra adscrito el solicitante;
 - III. De los coordinadores de estudios respectivos; y
 - IV. En su caso, de los alumnos inscritos en la universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo.
3. Haber impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores (20-P, 20-O, 21-I).
4. Haber presentado a la Jefatura Departamental el informe de las actividades académicas realizadas durante 2020.
5. Haber participado en alguno de los Colectivos de Docencia.
6. Haber presentado a la Jefatura Departamental y a los Coordinadores de Estudios respectivos, las autoevaluaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los cursos impartidos.

7. Haber entregado las cartas temáticas de las UEA impartidas al Coordinador de Estudios correspondiente de licenciatura y, en su caso, de posgrado.
8. Haber asistido al menos a un curso de actualización académica que conste de 20 horas mínimo de dedicación y la constancia deberá ser entregada a la Jefatura Departamental respectiva.

Documentación solicitada

Los miembros del personal académico deberán entregar la siguiente documentación a la Secretaría Académica de la División.

1. Formato de solicitud de beca firmado.
2. Carta compromiso firmada en los términos siguientes:
 - Para el personal académico de tiempo completo, no dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.
 - Para el personal académico de medio tiempo, no dedicar más de veinte horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.

La Comisión Académica obtendrá la Constancia de las UEA impartidas a través del SIIUAM, no deberá ser entregada por el profesor a la Oficina de Ingreso y Promoción de la División de CyAD. El profesor podrá corroborar su asignación dentro del Sistema Integral de Información Académica (SIIA)

Consideraciones de la Legislación

De acuerdo con el artículo 274-5 del RIPPPA, se considerarán las siguientes opiniones:

- I. De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo, obtenidas a través de las encuestas que se aplican en la séptima y octava semana, así como de comunicados entregados a los órganos personales e instancias de apoyo;
- II. Del jefe de departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante, a través de un instrumento de evaluación que considere:
 - A. Cumplimiento de presentación de informe anual de actividades.
 - B. Concordancia del plan anual de actividades del 2020 con el informe anual de ese año.
 - C. La participación activa en los colectivos de docencia.
 - D. Procurar que los profesores investigadores incorporen a sus UEA recursos didácticos y de tecnologías cognitivas.
 - E. Disposición y flexibilidad para asignación de cursos, dentro de su perfil académico y su horario de contratación.
 - F. Cumplimiento con el calendario y los horarios establecidos en las UEA que impartió.
 - G. Cumplimiento en tiempo y forma de la firma de las actas de evaluación, así como la aplicación de evaluaciones de recuperación, en su caso.

H. Participación en los cursos de actualización.

Cada uno de estos parámetros tendrá un valor de entre 0 y 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.

III. De los coordinadores de estudios respectivos, a través de un instrumento de evaluación que considere:

- A. La entrega oportuna (al inicio del curso) de la carta temática, considerando que ésta esté actualizada (al menos en cuanto a la bibliografía y otras fuentes de información), que incluya el contacto del profesor (ubicación física y dirección electrónica), horarios para asesorías extra-clase, criterios generales de evaluación y entregas parciales y finales, contenido y objetivos del curso, y actividades complementarias a las del aula. También se considerará su congruencia con los planes y programas de estudio correspondientes.
- B. Los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad.
- C. El proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a los recursos y reportes presentados por los alumnos.
- D. La participación de los profesores en las reuniones académicas convocadas por esta instancia.
- E. Participación activa del profesor en los Colectivos de Docencia.
- F. Retomar propuestas individuales o colectivas en las revisiones de planes y programas de estudios, así como la actualización temática, el diseño y producción de apoyos documentales: preparación de materiales didácticos, paquete didáctico (manual), notas de curso normal, notas de curso especial, antologías comentadas, libros de texto, documentales (audiovisuales, videos, cine, fotografía y diaporamas), equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción), bitácoras (blogs), y sitios web.

Los seis rubros considerados serán evaluados cada uno con un valor máximo de 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total posible de 30 puntos porcentuales.

IV. De los alumnos, a través del instrumento de evaluación establecido:

En el caso de los alumnos inscritos en la Universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo (considerados para evaluación de la Comisión en el numeral I) se considera la asignación de puntajes de acuerdo a las preguntas del nivel organizativo 1, 3 y 4, y del nivel de desempeño 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de la encuesta de alumnos, más la fórmula electrónica de cálculo para la pregunta 21. La comisión consideró asignar 20 puntos porcentuales para las 12 preguntas y 10 puntos porcentuales para la pregunta 21.

En su caso y de manera particular se presentarán y analizarán los casos en los que existan quejas, reconocimientos y/o situaciones de conflicto entre profesores y alumnos con referencia a la impartición y contenidos de las UEA impartidas y cursadas respectivamente, de dichas situaciones se podrán generar sugerencias o recomendaciones para la obtención de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes.

Evaluación

Los porcentajes de participación para la evaluación será la siguiente:

- Jefes de Departamento: 40 puntos porcentuales
- Alumnos: 30 puntos porcentuales
- Coordinadores de Estudio: 30 puntos porcentuales

TOTAL 100 puntos porcentuales

Para ser considerados para la obtención de la Beca los miembros del personal académico deberán:

1. Haber obtenido en la evaluación general por parte de los alumnos al menos 15 puntos porcentuales sobre el total de 30 que pueden asignar.
2. Haber obtenido en la evaluación total general un mínimo de 80 puntos porcentuales.

Factores para la determinación de los niveles de la Beca

El nivel de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se determinará conforme a:

- El Acuerdo del Rector General del periodo correspondiente.
- El número de horas de actividad docente frente a grupo con base a lo establecido en el art. 274-2 del RIPPPA.
- La información contenida en los Anexos A y B, que forma parte integral de este documento.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Anexo A. Coordinaciones de Estudios
Análisis de Horas Frente a Grupo en el Nivel Licenciatura

Tronco General de Asignaturas

| | |
|------------------------------------|---|
| Fundamentos Teóricos del Diseño I | 3 |
| Fundamentos Teóricos del Diseño II | |

| | |
|---------------------|---|
| Cultura y Diseño I | 3 |
| Cultura y Diseño II | |

| | |
|--------------------|---|
| Lenguaje Básico | 9 |
| Sistemas de Diseño | |

| | |
|--------------------------|-----|
| Geometría Descriptiva I | 4.5 |
| Geometría Descriptiva II | |

| | |
|------------------------------------|---|
| Razonamiento y Lógica Simbólica I | 3 |
| Razonamiento y Lógica Simbólica II | |

| | |
|---------------------|-----|
| Métodos Matemáticos | 4.5 |
|---------------------|-----|

| | |
|---------------------|-----|
| Expresión Formal I | 4.5 |
| Expresión Formal II | |

Arquitectura

| | |
|--|---|
| Teoría e Historia de la Arquitectura I (Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente) | 3 |
| Teoría e Historia de la Arquitectura II (Movimiento Moderno y Contemporáneo) | |
| Teoría e Historia de la Arquitectura III (Desarrollo Histórico de los Asentamientos y la Conformación de las Ciudades) | |
| Teoría e Historia de la Arquitectura IV (Arquitectura Clásica: Grecia y Roma) | |
| Teoría e Historia de la Arquitectura V | |
| Teoría e Historia de la Arquitectura VI (Arquitectura Siglos XVI al XIX) | |

| | |
|--|---|
| Análisis y Métodos I (Introducción a la Metodología del Diseño Arquitectónico) | 3 |
| Análisis y Métodos II (Análisis de Edificios) | |
| Análisis y Métodos III (Análisis del Sitio) | |
| Análisis y Métodos IV (Planeación y Programación Arquitectónica) | |

| | |
|---------------------------|---|
| Diseño Arquitectónico I | 9 |
| Diseño Arquitectónico II | |
| Diseño Arquitectónico III | |
| Diseño Arquitectónico IV | |

| | |
|-----------------------------|---|
| Taller de Arquitectura I-A | 9 |
| Taller de Arquitectura I-B | |
| Taller de Arquitectura II-A | |
| Taller de Arquitectura II-B | |

| | |
|--|---|
| Sistemas Constructivos y Estructurales I (Materiales de Construcción y Esfuerzos Básicos) | 3 |
| Sistemas Constructivos y Estructurales II (Sistemas Tradicionales para Edificaciones de Uno y Dos Niveles) | |
| Sistemas Constructivos y Estructurales III (Sistemas Semi-Industrializados) | |
| Sistemas Constructivos y Estructurales IV (Sistemas Industrializados) | |

| | |
|---|-----|
| Construcción I | 4.5 |
| Construcción II | |
| Construcción III (Tecnología Constructiva de Punta) | 3 |

| | |
|---|---|
| Climatología y Geometría Solar | 3 |
| Confort Higrotérmico | |
| Confort Lumínico y Acústico | |
| Instalaciones en los Edificios I | |
| Instalaciones en los Edificios II | |
| Sistemas de Climatización, Automatización y Control | |

| | |
|---|-----|
| Taller de Expresión Arquitectónica I (Lenguaje Gráfico Arquitectónico) | 6 |
| Taller de Expresión Arquitectónica II (Dibujo Técnico Arquitectónico) | |
| Taller de Expresión Arquitectónica III (Dibujo Arquitectónico Asistido por Computadora) | 4.5 |
| Taller de Expresión Arquitectónica IV (Técnicas de Representación de Proyectos) | |
| Técnicas de Modelado y Materialización Digital | |

| | |
|---|-----|
| Matemáticas y Física Aplicadas I (Estática) | 3 |
| Matemáticas y Física Aplicadas II (Resistencia de Materiales) | |
| Análisis Estructural (Elementos Continuos) | 4.5 |
| Diseño Estructural | |

| | |
|---|----|
| Seminario de Investigación Arquitectónica | 6 |
| Taller de Proyecto Terminal I | 15 |
| Taller de Proyecto Terminal II | |

| | |
|---|---|
| Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas | 3 |
|---|---|

| | |
|--|---|
| Estrategias para Instalaciones y Criterios de Acondicionamiento en los Edificios | |
| Administración de Obras y Proyectos I (Administración de Proyectos) | 3 |
| Administración de Obras y Proyectos II (Administración de Obras) | |
| Evaluación Financiera de Proyectos | |
| Análisis de Centros Comerciales | 3 |
| Arquitectura Contemporánea en América Latina | |
| Arquitectura Monástica en México Siglos XVI al XVIII | |
| Tendencias de la Arquitectura y Escultura del Siglo XX | |
| Arquitectura Viva en la Ciudad de México | |
| Historia del pensamiento Arquitectónico del Periodo Clásico al Renacimiento | |
| Arquitectura del Siglo XVI en Conventos Franciscanos, Dominicos y Agustinos | |
| Diseño de la Forma del México Prehispánico | |
| Historia del Arte | |
| Análisis de Fallas Estructurales en Edificios de Concreto | |
| Aplicación de Sistemas de Unión por Soldaduras en Estructuras Metálicas | |
| Métodos y Técnicas de Gestión para los Proyectos de Arquitectura | |
| Normatividad para el Proyecto Arquitectónico | |
| Sistemas Estructurales | |
| Temas de Prefabricación | |
| Taller de Prácticas de Construcción | |
| Topografía | |
| Aplicación de Plásticos en Arquitectura | |
| Diseño, Desarrollo y Ejecución de Mobiliario Urbano en Materiales Plásticos | |
| Acústica y Control de Ruidos en los Edificios | |
| Espacio, Sonido y Arquitectura | |
| Introducción a la Iluminación Comercial | |
| Introducción a la Restauración Arquitectónica | |
| Introducción a la Teoría de la Conservación del Patrimonio Cultural | |
| Laboratorio de Proyectos | |
| Arquitectura Industrial Histórica en México | |
| Patologías en la construcción | |
| Construcción de Maquetas con Técnicas Manuales Convencionales y Digitales | |
| Realización de Maquetas Arquitectónicas | |
| Fotografía Básica para Arquitectura | |
| Diálogos con la Música | |

| | |
|--|--|
| Análisis y Diseño de Espacios Arquitectónicos y Urbanos | |
| Arquitectura y Ciudad | |
| Arquitectura y Urbanismo Sustentable en el Nuevo Milenio | |
| Ciudades Proyectadas | |
| Desarrollo Sustentable y Diseño | |
| Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica | |
| Seminario en Urbanismo Internacional | |
| Historia del Urbanismo en México | |
| Introducción a la Arquitectura del Paisaje | |
| Introducción al Estudio de los Jardines | |
| Taller de Experimentación en el Espacio Público de la Ciudad de México | |
| Diseño Sustentable y Eco-tecnologías | |
| Azoteas Verdes | |
| Ruido y Ciudad | |
| Diagnostico Urbano | |
| Diseño y Construcción de Vivienda Social | |
| Arquitectura y Vegetación | |

| | |
|-------------------------|-----|
| Práctica Profesional I | 4.5 |
| Práctica Profesional II | |

Diseño Industrial

| | |
|--|---|
| Introducción a la Teoría Del Diseño Industrial | 3 |
| Análisis de la Forma | |
| Teoría Social del Diseño Industrial | |
| Diseño Sustentable | |
| Tendencias Contemporáneas de Diseño Industrial | |
| Prospectiva del Diseño Industrial | |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Historia del Diseño Industrial I | 3 |
| Historia del Diseño Industrial II | |
| Semiótica | |

| | |
|--------------------------------------|---|
| Procesos de Diseño | 3 |
| Métodos y Técnicas Para el Diseño I | |
| Métodos y Técnicas Para el Diseño II | |
| Estructuración del Proyecto I | |
| Estructuración del Proyecto II | |
| Estructuración del Proyecto III | |

| | |
|----------------------------|---|
| Diseño de Productos I | 9 |
| Diseño de Productos II | |
| Diseño de Productos III | |
| Diseño de Productos IV | |
| Desarrollo de Productos I | |
| Desarrollo de Productos II | |

| | |
|---|-----|
| Desarrollo de Productos III | |
| Desarrollo Integral de Productos I | 9 |
| Desarrollo Integral de Productos II | 15 |
| Desarrollo Integral de Productos III | |
| Introducción a la Manufactura | 3 |
| Materiales Fibrosos | |
| Materiales Metálicos | |
| Materiales Plásticos | |
| Tierras y Materiales Pétreos | |
| Diseño para la Producción | 3 |
| Visualización Creativa I | 6 |
| Visualización Creativa II | |
| Dibujo Técnico Industrial | |
| Planimetría Digital y Modelado 3D | 4.5 |
| Presentación de Proyectos | |
| Ergonomía Básica | 4.5 |
| Ergonomía de Producto | |
| Física Aplicada al Diseño | |
| Análisis y diseño de Estructuras | |
| Biónica | |
| Costos en el Diseño Industrial | 4.5 |
| Mercadotecnia | |
| Administración y planeación de proyectos | |
| Práctica profesional del diseño industrial | |
| Promoción Profesional del Diseño Industrial | |
| Temas de opción Terminal I | 3 |
| Temas de Opción Terminal II | 6 |
| Temas de opción Terminal III | |
| Evaluación de Productos | 4.5 |
| Estadística para Diseñadores | 3 |
| Ecodiseño | 4.5 |
| Aspectos Legales y normatividad | 4.5 |
| Calidad | 4.5 |
| Normalización y Estandarización | 4.5 |
| Diseño e Innovación | 4.5 |
| Planeación de la Producción | 4.5 |
| Creatividad para el Diseño | 4.5 |
| Geometría para el Diseño | 4.5 |
| Investigación y Diseño | 4.5 |
| Identificación y Selección de Nuevos Materiales | 3 |
| Diseño Digital para la Producción | 3 |
| Diseño de Herramental para la Producción | 3 |

| | |
|--|-----|
| Diseño del Envase y Embalaje | 4.5 |
| Redacción y Documentación Científica | 4.5 |
| Ergonomía Laboral | 4.5 |
| Diálogos con la Música | 3 |
| Introducción a la Arquitectura del Paisaje | 3 |
| Escultura | 4.5 |
| Estética y Diseño | 4.5 |
| Filosofía del Diseño | 3 |
| Diseño y Construcción de Vivienda Social | 3 |
| Literatura, Cine y Diseño | 4.5 |
| Oralidad y Escritura para Diseñadores | 4.5 |
| Aplicación de Sistemas de Unión por Soldadura en Estructuras Metálicas | 3 |
| Aplicación de los Plásticos en Arquitectura | |
| Desarrollo Sustentable y Diseño | |
| Tecnología para el Diseño Gráfico V (Páginas Web) | 4.5 |
| Punto de Venta y Stand | |
| Serigrafía | |
| Escenografía | |
| Diseño de Interfaz | |
| Diseño de la Marca | |
| Expresión del Diseño Gráfico II (Color para Diseñadores) | |
| Aerografía | |
| Expresión del Diseño Gráfico IV (Fotografía Básica) | |

Diseño de la Comunicación Gráfica

| | |
|---------------------------|---|
| Diseño y Comunicación I | 3 |
| Diseño y Comunicación II | |
| Diseño y Comunicación III | |
| Diseño y Comunicación IV | |
| Diseño y Comunicación V | |
| Diseño y Comunicación VI | |
| Diseño y Comunicación VII | |

| | |
|---------------------------------|---|
| Historia del Diseño Gráfico I | 3 |
| Historia del Diseño Gráfico II | |
| Historia del Diseño Gráfico III | |

| | |
|----------------------------------|---|
| Diseño de Mensajes Gráficos I | 9 |
| Diseño de Mensajes Gráficos II | |
| Diseño de Mensajes Gráficos III | |
| Diseño de Mensajes Gráficos IV | |
| Diseño de Mensajes Gráficos V | |
| Diseño de Mensajes Gráficos VI | |
| Diseño de Mensajes Gráficos VII | |
| Diseño de Mensajes Gráficos VIII | |

| | |
|-------------------------|----|
| Sistemas Integrales I | 12 |
| Sistemas Integrales II | |
| Sistemas Integrales III | 9 |

| | |
|------------------------------------|-----|
| Metodología del Diseño Gráfico I | 3 |
| Metodología del Diseño Gráfico II | |
| Metodología del Diseño Gráfico III | |
| Teoría y Metodología Aplicada I | |
| Teoría y Metodología Aplicada II | |
| Teoría y Metodología Aplicada III | |
| Teoría y Metodología Aplicada IV | |
| Teoría y Metodología Aplicada V | 4.5 |
| Temas de Opción Terminal I | 4.5 |
| Taller de Investigación | 4.5 |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Tecnología para el Diseño Gráfico I | 4.5 |
| Tecnología para el Diseño Gráfico II | |
| Tecnología para el Diseño Gráfico III | |
| Tecnología para el Diseño Gráfico IV | |
| Tecnología para el Diseño Gráfico V | |

| | |
|----------------------------------|-----|
| Expresión del Diseño Gráfico I | 6 |
| Expresión del Diseño Gráfico II | 4.5 |
| Expresión del Diseño Gráfico III | 6 |
| Expresión del Diseño Gráfico IV | 4.5 |

| | |
|--------------------------------|-----|
| Gestión del Diseño Gráfico I | 4.5 |
| Gestión del Diseño Gráfico II | |
| Gestión del Diseño Gráfico III | |

| | |
|---|-----|
| Caligrafía | 4.5 |
| Manipulación Digital | |
| Tipografía Digital | |
| Diseño de la Marca | |
| Temas Selectos de Tipografía | |
| Animación Básica | |
| Fotografía Avanzada | |
| Creación y Preproducción de un Proyecto Audiovisual | |
| Fotografía de Estudio | |
| Producción, Postproducción y Transmisión de un Proyecto Audiovisual | |
| Técnicas de Representación | |
| Figura Humana | |
| Aerografía | |
| Ilustración Expresiva | |
| Dibujo Avanzado | |
| Serigrafía | |
| Diseño del Envase y Embalaje | |
| Impresión Offset y Digital | |

| | |
|-------------------------------|--|
| Gestión del Color | |
| Flexografía y Rotograbado | |
| Manipulación Digital | |
| Animación Básica | |
| Diseño de Interfaz | |
| Programación para Diseñadores | |
| Multimedia | |
| Museografía | |
| Punto de Venta y Stand | |
| Escenografía | |

| | |
|--|-----|
| Introducción a la Iluminación Comercial | 3 |
| Biónica | 4.5 |
| Diseño Sustentable | 3 |
| Eco Diseño | 4.5 |
| Azoteas Verdes | 3 |
| Diseño de la forma del México prehispánico | 3 |
| Construcción de maquetas con Técnicas Manuales, convencionales y digitales | 3 |
| Oralidad y Escritura para Diseñadores | 4.5 |
| Diálogos con la Música | 3 |
| Ética | 3 |

**Anexo B. Coordinaciones de Posgrados en Diseño
Análisis de Horas Frente a Grupo en los Niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.**

ESPECIALIZACIÓN

| UEA | TOTAL DE HORAS |
|-----------------------------|----------------|
| Seminario de Diseño | 6 |
| Temas Selectos | 6 |
| Taller de Diseño 1º y 2º | 12 |
| Taller de Diseño 3er. Trim. | 15 |

NIVEL MAESTRÍA

| UEA | HORAS PLAN DE ESTUDIO | TOTAL DE HORAS |
|--|-----------------------|--|
| Proyecto de Investigación de cada Posgrado, I, II, III, IV | T3 P4 | 1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6 |
| Proyecto de Investigación de cada Posgrado, V, VI | T2 P1 | 1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6 |
| Seminario de Diseño de cada Posgrado, I, II, II | T3 P4 | 6 |
| Seminario de Diseño * | T3 P4 | 6 |
| Seminario de Metodología de la Investigación * | T3 P4 | 6 |
| Seminario de Docencia * | T3 P4 | 6 |
| Temas Selectos I, II, III, IV, V, VI | T2 P1 | 3 |

*Estas UEA incluyen a todos los Posgrados, cuando un Profesor dé la misma UEA para diferentes Posgrados en un mismo trimestre, se tomará como máximo 6 horas.

NIVEL DOCTORADO

| UEA | HORAS PLAN DE ESTUDIO | TOTAL DE HORAS |
|--|-----------------------|--|
| Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado I, II, III, IV, V | T5 P5 | 1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6 |
| Taller Colaborativo de cada Posgrado, I, II, III, IV, V | T5 P5 | 3 |
| Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado, VI, VII | T3 P2 | 1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6 |
| Taller Colaborativo de cada Posgrado, VI, VII | T3 P1 | 3 |
| Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado VIII, IX | T1 P1 | 1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6 |
| Taller Colaborativo de cada Posgrado, VII, IX | T1 P1 | 3 |